



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo el Personal Académico ordinario, interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

### BASES

- A.- El Concurso se llevará a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2023, en las instalaciones del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicadas en la Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, de las 09:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.
- B.- Las materias para las plazas de Profesor de Asignatura, serán las que se anexan en las Tablas 1 y 2.



**Tabla 1**  
**Las materias vacantes para Asignatura "B" son:**

No.	Sub Plan	Materia	Sem.	Secc.	Carácter	Horas/ Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	TC	Inglés I	3	1	Interino	3						08:00 a 11:00 hrs.
2	TC	Inglés II	4	4	Interino	3		08:00 a 09:00 hrs.		08:00 a 09:00 hrs.	08:00 a 09:00 hrs.	
3	TC	Inglés II	4	5	Interino	3		09:00 a 10:00 hrs. y 13:00 a 14:00 hrs.			11:00 a 12:00 hrs.	
4	TC	Inglés II	4	6	Interino	3		13:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 09:00 hrs.		07:00 a 08:00 hrs.	

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



SECRETARÍA ACADÉMICA



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

Colegio Primitivo y Nacional  
de San Nicolás de Hidalgo



No.	Sub Plan	Materia	Sem.	Secc.	Carácter	Horas/ Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
5	TC	Inglés II	4	21	Interino	3	16:00 a 17:00 hrs. y 19:00 a 20:00 hrs.				19:00 a 20:00 hrs.	
6	TC	Inglés II	4	22	Interino	3		19:00 a 20:00 hrs.	16:00 a 17:00 hrs		14:00 a 15:00 hrs	
7	TC	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	4	22	Interino	2		16:00 a 17:00 hrs.		16:00 a 17:00 hrs.		
8	TC	Inglés II	4	23	Interino	3		15:00 a 16:00 hrs.		15:00 a 16:00 hrs. y 19:00 a 20:00 hrs.		
9	TP-QB-4-4	Instrumentación y Análisis de Datos en el Laboratorio Químico	4	1	Interino	3	13:00 a 15:00 hrs.	14:00 a 15:00 hrs.				
10	QB	Inglés Técnico por Especialidad I	5	21	Interino	4		15:00 a 16:00 hrs.	15:00 a 17:00 hrs.	17:00 a 18:00 hrs.		
11	IA	Inglés Técnico por Especialidad I	6	21	Interino	4	16:00 a 18:00 hrs.	19:00 a 20:00 hrs.	19:00 a 20:00 hrs.			

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



SECRETARÍA ACADÉMICA  
2022 - 2026



**Tabla 2**  
**Las materias vacantes para Asignatura "A" son:**

No.	Sub Plan	Materia	Sem.	Secc.	Carácter	Horas/ Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
12	TP- IA- 1-4	Taller de Dibujo	4	2	Interino	3	13:00 a 15:00 hrs.	14:00 a 15:00 hrs.				
13	TC	Filosofía II	4	24	Interino	3	16:00 a 18:00 hrs.	18:00 a 19:00 hrs.				

U.M.S.N.H.



**C.- La (s) Plaza (s) a ocupar son:**

- 2 plazas de Profesor de Asignatura "A"**, se percibirá un sueldo base mensual de: **\$ 191.33** (Ciento noventa y un pesos, 33/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias). Con carácter de INTERINAS, a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y/o hasta el 13 (trece) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés).
- 11 plazas de Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de: **\$ 216.30** (Doscientos dieciséis pesos, 30/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias). Con carácter de INTERINAS, a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y/o hasta el 13 (trece) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés).

**D.- Requisitos Generales para los aspirantes:**

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:

**Profesor de Asignatura "A":**

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata;
- Aptitud demostrada para la docencia. El requisito del Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los siguientes casos:
  - Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trata;



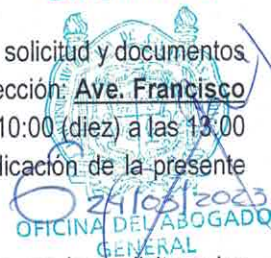


- 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.

**Profesor de Asignatura "B":**

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata;
- Aptitud demostrada para la docencia;
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de forma sobresaliente.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la Oficina de la Dirección: Ave. Francisco I. Madero, Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, en un horario de las 10:00 (diez) a las 13:00 (trece) horas y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta 21 de abril de 2023.



F. Para efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- Carta bajo protesta de decir la verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en los mismo lugares donde se haya fijado la Convocatoria en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicadas en la Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- Nivel y/o grado académico;
- Experiencia académica;
- Experiencia profesional;
- Publicaciones; y
- En general su labor académica desarrollada.

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL  
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO





- f) Los resultados de las pruebas de los exámenes que se apliquen.
- l) Las pruebas para aplicarse serán:
- a) Examen oral de la materia o área académica.
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto a concurso; y,
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de valoración correspondiente.

- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes el día **24 de abril de 2023** en las oficinas de la Secretaría Académica del Colegio, en un horario de **8:00 a 14:00 hrs.**
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **02 de mayo de 2023.**
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer por escrito, **el recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

U.M.S.N.H.

24/04/2023  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo


Colegio Primitivo y Nacional  
de San Nicolás de Hidalgo



Q. En caso de declararse desierto el presente concurso se procedería conforme a lo que establece la legislación vigente.

Morelia, Michoacán a 27 de marzo de 2023

ATENTAMENTE

  
DRA. JANETH MORALES CORTÉS  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO  
DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

U.M.S.N.H.

  
24/03/2023  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

